

**APRUEBA GASTOS DE REPRESENTACION PARA  
RECONOCIMIENTO DE FUNCIONARIOS QUE  
CUMPLEN 25 AÑOS EN LA UNIVERSIDAD DE  
ATACAMA.**

COPIAPÓ, 08 de Octubre de 2015

**RESOLUCIÓN EXENTA N°188**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los D. F. L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N° 338 del 31 de agosto de 2010, todos del Ministerio de Educación Pública, la Ley N° 19.886 de 2003 y el Reglamento de la Ley 19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 2004, el Decreto UDA N°010 de 2000 y sus modificaciones, Ordenanza sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría de la Universidad de Atacama.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el día de 26 Octubre de 2015, la Universidad de Atacama, cumple su Trigésimo Cuarto Aniversario, el cual será conmemorado el día jueves 22 de octubre del presente, con un acto solemne.

2.- Que, en el marco de la conmemoración del Trigésimo Cuarto Aniversario de la Universidad, se acostumbra entregar un reloj como reconocimiento a los funcionarios que cumplen 25 años de servicio en la Institución.

3.- Que, por Decreto N°331, de fecha 31 de agosto de 1988, la cual aprueba Reglamento sobre Gastos de Representación, y establece un método específico que permite definir claramente el concepto de Gastos de Representación y las autoridades que pueden efectuar desembolsos relativos a estas materias.

4.- La Justificación de Gastos de Representación y listado de funcionarios beneficiados que cumplen 25 años de servicio, a los que se entregará un reloj como reconocimiento a su trayectoria, el día 22 de Octubre de 2015, los cuales se indican a continuación:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO			UNIDAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE
1	ALFARO	RODJO	JOCELYN	BIBLIOTECA
2	ANJEL	MORALES	MANUEL	SERVICIOS GENERALES
3	ESCOBAR	DONOSO	MEDELY	COMPUTACION E INFORMATICA
4	REYES	LOCATELLI	ORLANDO	BIBLIOTECA
5	VEGA	DONOSO	MILENA	DEPARTAMENTO DE IDIOMAS
6	VILLALOBOS	MADRIGAL	CLAUDIIO	INSTITUTO TECNOLOGICO

5.- El ordinario N°250 de fecha 07 de Octubre de 2015, del Director de Administración y Finanzas Sr. Mauricio Ortiz Diaz, el cual solicita fondo por rendir, por la suma de \$1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos), para financiar los gastos de adquisición de 06 (seis) relojes, los cuales serán entregados como reconocimiento a funcionarios que cumplen 25 años de servicio en la Institución, además solicita que se apruebe el Gasto como Representación.

6.- Que, en virtud de lo previsto en el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios el cual de acuerdo al artículo 53 "Exclusión del sistema", indica que podrán efectuarse fuera el sistema de información: letra c) Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del sistema de información.

**RESUELVO:**

1° **APRUEBA** gastos de representación, por un valor total de \$ 1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos) (IVA incluido), para adquisición de 06 (seis) relojes, los cuales serán entregados en la ceremonia que conmemora el Trigésimo Cuarto Aniversario de la Universidad de Atacama, el día 22 de Octubre de 2015, como reconocimiento a funcionarios, individualizados en el considerando N°4, que cumplen 25 años de servicio en la Institución.

2° El gasto que demande la contratación de los bienes y servicios se imputará al ITEM 12642 del Presupuesto del año 2015, con cargo al centro de costo 54101.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
ALEJANDRO SALINAS OPAZO  
SECRETARIO GENERAL

  
CELSO ARIAS MORA  
RECTOR

  


CAM/ASO/ADR/acc

Distribución:

- Contraloría Interna
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento